MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA FOLIO Nº 59

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB/mch
EXP. Nº 200-488-19-

DECRETO Nº **11415** -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 DIC. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La finalización del mandato del Poder Ejecutivo prevista en el artículo 127º de la Constitución de la Provincia; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- Acéptase, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por los funcionarios dependientes de Gobernación, que seguidamente se nominan, en el cargo que en cada caso se indica, agradeciéndole los servicios prestados:

1) **Ing. CARLOS GERARDO STANIC**, al cargo de Presidente del Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana;
2) **Arq. HORACIO CALSINA**, al cargo de Coordinador Técnico del Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana;
3) **Dr. PABLO EDUARDO MAYANS**, al cargo de Coordinador Legal del Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana;
4) **Licenciado en Gestión de Calidad Total EDUARDO HÉCTOR HERRERA,** al cargo de Coordinador Administrativo Contable del Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana;
5) **Abogado OSCAR MARTIN MEYER**, al cargo de Presidente del Ente Autárquico Permanente de la Fiesta Nacional de los Estudiantes;
6) **Licenciada en Comunicación Institucional MARIA BELEN PERDOMENICO**, al cargo de Directora Provincial del Ente Autárquico Permanente de la Fiesta Nacional de los Estudiantes;
7) **Licenciada en Turismo NADIA MARIEL SERRANO ANTAR**, al cargo de Coordinador General del Ente Autárquico Permanente de la Fiesta Nacional de los Estudiantes;
8) **Dra. MARIA CRISTINA FERNANDEZ BLANCO**, al cargo de Directora Ejecutiva del Consejo de Planificación Estratégica de la Provincia de Jujuy (COPEJ);
9) **Sr. VÍCTOR HUGO GONZALEZ**, al cargo de Presidente de la Agencia de Desarrollo Sostenible;
10) **Sr. JUAN CARLOS CONTRERAS**, al cargo de Coordinador de Administración Contable de la Agencia de Desarrollo Sostenible;
11) **C.P.N. CARLOS ROMEO ALFONSO**, al cargo de Secretario de Modernización del Estado;
12) **Ing. FEDERICO JAVIER FORTUNI**, al cargo de Director Provincial de Desarrollo Informático de la Secretaría de Modernización del Estado;
13) **Ing. Civil PABLO ANTONIO RODRIGUEZ MESSINA**, al cargo de Secretario de Gestión de la Gobernación;
14) **Sra. ANALIA VERONICA RUIZ**, al cargo de Directora de Gestión de la Gobernación, dependiente de la Secretaría de Gestión de la Gobernación;
15) **Sra. MARTHA SUSANA PANTOJA**, al cargo de Sub-Secretaria de Integración Regional y Relaciones Internacionales;
16) **Dra. MONICA NOEMI YOLANDA FERNANDEZ**, al cargo de Coordinadora de Planificación y Gestión Institucional dependiente de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales;

COPIA FIEL

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA - JUJUY -

GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA FOLIO Nº 60

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

...// 2.- CORRESPONDE A DECRETO Nº **11415** -G.-

17) **Sra. ELSA ROSARIO MAIZARES**, al cargo de Coordinadora Institucional dependiente de la Secretaría de Asuntos Legales e Institucionales de la Gobernación;
18) **Sra. ALEJANDRA DEL ROSARIO LIQUIN**, al cargo de Secretaria de Pueblos Indígenas;
19) **Prof. ESTEBAN MAXIMILIANO IGLESIAS**, al cargo de Director Provincial de Gestión, Administración y Finanzas de la Secretaría de Pueblos Indígenas;
20) **Sra. YOLANDA MARÍA CRUZ**, al cargo de Coordinadora del Departamento de Relaciones Interministeriales e Interinstitucionales de la Dirección Provincial de Promoción y Aplicación de los Derechos Indígenas, dependiente de la Secretaría de Pueblos Indígenas;
21) **Sr. JOSÉ ANTONIO BUSTAMANTE**, al cargo de Director Provincial de Ceremonial y Protocolo;
22) **Sra. SUSANA BEATRIZ STEGAGNINI**, al cargo de Subdirectora Provincial de Ceremonial y Protocolo;
23) **Sra. ESTELA NOEMÍ BARCELO**, al cargo de Coordinadora Administrativo Contable de la Dirección Provincial de Ceremonial y Protocolo
24) **Sr. RODRIGO MARTÍN ROJAS**, al cargo de Coordinador Ministerial de la Dirección Provincial de Ceremonial y Protocolo;
25) **Sr. MAXIMILIANO JOSÉ MULQUI**, al cargo de Coordinador de Ceremonial y Protocolo Internacional (Ad- honorem) de la Dirección Provincial de Ceremonial y Protocolo;
26) **Sr. SEBASTIAN ARTURO VERA**, al cargo de Coordinador de Ceremonial y Protocolo con C.A.B.A. (Ad-honorem) de la Dirección Provincial de Ceremonial y Protocolo;
27) **Sr. GUSTAVO ALEJANDRO CHILO GONZALEZ**, al cargo de Locutor Provincial de la Dirección Provincial de Ceremonial y Protocolo;

ARTICULO 2º.- Déjase sin efecto, a partir de la fecha del presente Decreto, la designación del **Sr. JESUS ARNALDO CORTEZ**, al cargo de Director de Gestión de la Gobernación (Ad-honorem), dependiente de la Secretaría de Gestión de la Gobernación.

ARTICULO 3º.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese íntegramente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Secretaría General de la Gobernación para su conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-

ES COPIA FIEL

OSCAR AGUSTIN PERASSI
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA JUJUY

PODER EJECUTIVO JUJUY

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia